

# Guía Institucional del Usuario

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE ALTO NIVEL · CLASIFICACIÓN: PÚBLICO

## CripCom

Infraestructura Patrimonial de Largo Plazo

### Guía Institucional del Usuario

#### Camino Patrimonial

Documento de alto nivel para explicar qué es el Camino Patrimonial, por qué existe, cómo ordena la experiencia del usuario dentro de CripCom y cuáles son sus principios, etapas y límites de lectura.

<b>Versión</b>	GUIA-USER-CAMINO-vs.001
<b>Estado</b>	VIVO
<b>Clasificación</b>	Institucional público de alto nivel
<b>Effective Date</b>	01-ABR-2026
<b>Sponsor</b>	Diego Camacho — CEO
<b>Bloques</b>	12 (Bloque 0 — Bloque 11)
<b>Código</b>	GUIA-USER-CAMINO-vs.001

Esta guía existe para ayudar al usuario a leer correctamente el Camino Patrimonial dentro de CripCom. Explica la lógica esencial del proceso, pero sin convertirlo en promesa, producto financiero ni atajo de conversión.

El Camino Patrimonial es la arquitectura que ordena la madurez patrimonial del usuario. La lectura correcta no es solo qué compra o cuánto acumula, sino cómo avanza con claridad, disciplina, tiempo y protección dentro de un ecosistema FI-GITAL.

## BLOQUE 0 — PORTADA, CONTROL DOCUMENTAL Y MARCO DE LECTURA

Este bloque fija la identidad formal del documento, su propósito, la forma correcta de leerlo y las advertencias mínimas que deben acompañar cualquier explicación pública del Camino Patrimonial.

### 0.1 Control documental

CAMPO	VALOR	LECTURA DE CONTROL
Documento	3.4 Guía del Camino Patrimonial	Guía institucional de alto nivel para usuario.
Tipo	Guía pública de usuario	Traduce la lógica del Camino Patrimonial a lenguaje claro y prudente.
Relación con otros documentos	Subordinada al WPI El Camino Patrimonial, al WPI-AS, al marco CCCoin/Tokenomics y al canon documental	No reemplaza reglamentos ni documentos normativos.
Alcance	Explica la lógica esencial del Camino Patrimonial desde la perspectiva del usuario, sin reemplazar reglamentos, documentos técnicos ni criterios de habilitación específicos	No constituye oferta, producto financiero ni asesoría individualizada.
Estado de sellado	VIVO	Documento activo de referencia pública de alto nivel.

### 0.2 Naturaleza y propósito del documento

La presente guía tiene por objeto traducir a lenguaje claro y de alto nivel qué es el Camino Patrimonial desde la perspectiva del usuario. Su función es explicar el proceso patrimonial de CripCom como arquitectura de acompañamiento, no como promesa de resultado.

En consecuencia, esta guía explica por qué existe el Camino Patrimonial, cómo organiza la relación del usuario con CCCoin, CC+, CRE y el Activo Subyacente, cómo se avanza por estados de madurez y qué límites interpretativos deben preservarse en toda comunicación.

### 0.3 Marco de lectura — advertencias esenciales

El Camino Patrimonial no debe leerse como producto financiero, promesa de rendimiento ni mecanismo de inversión.

Avanzar en el camino no equivale automáticamente a acumular más dinero, convertir patrimonio ni acceder a productos.

El CC+ es un motor disciplinario del camino, pero no crea por sí solo el avance ni reemplaza la madurez patrimonial.

El CRE y el Activo Subyacente sostienen la estabilidad del ecosistema, pero no entregan beneficios individuales reclamables al usuario.

La lectura correcta del camino combina proceso, tiempo, disciplina, estados de madurez y protección institucional; no velocidad, presión comercial ni promesas.

### 0.4 Cómo debe usarse esta guía

AUDIENCIA	PARA QUÉ LE SIRVE	LÍMITE DE LECTURA
Usuario nuevo	Entender que CripCom no ofrece atajos, sino un proceso patrimonial guiado por reglas, disciplina y tiempo.	No usarla como promesa de avance rápido ni de beneficio económico.
Usuario activo	Ordenar la lectura de su trayectoria, del rol de CCCoin, CC+, CRE, Activo Subyacente y posibles conversiones futuras.	No sustituye reglamentos, evaluaciones de madurez ni condiciones específicas de productos.
Aliado / equipo	Explicar el Camino Patrimonial de forma consistente, clara y no promocional.	No habilita lenguaje de garantía, rendimiento, presión comercial o valorización.

## BLOQUE 1 — RESUMEN EJECUTIVO

Este bloque sintetiza las afirmaciones rectoras que organizan toda la guía. Su función es que un lector pueda comprender, en pocos minutos, la lectura correcta del Camino Patrimonial dentro de CripCom.

### *Las 6 ideas rectoras de la Guía del Camino Patrimonial*

- 1) El Camino Patrimonial es un proceso institucional, no un producto.**
- 2) Existe para ordenar decisiones, disciplina y tiempo, no para prometer resultados.**
- 3) El usuario avanza por estados de madurez, no por velocidad ni por comparación.**
- 4) El CC+ sostiene disciplina, pero no reemplaza la madurez patrimonial.**
- 5) El CRE y el Activo Subyacente protegen el ecosistema, sin convertirse en beneficios individuales del usuario.**
- 6) La conversión patrimonial está condicionada a la disciplina del usuario; no está garantizada, pero constituye el objetivo primario del camino.**

Leída como conjunto, la guía explica una arquitectura de largo plazo: el usuario entra a un ecosistema protegido, ordena su relación con el patrimonio, avanza por estados de madurez, se apoya en disciplina sostenida y puede, solo cuando corresponde, habilitar conversiones patrimoniales responsables.

## BLOQUE 2 — QUÉ ES EL CAMINO PATRIMONIAL Y QUÉ NO ES

El Camino Patrimonial es la arquitectura institucional que estructura la experiencia del usuario dentro del ecosistema CripCom. No es un producto, no es un journey comercial y no es un atajo para llegar a un resultado económico.

Su lectura correcta es la de un proceso progresivo de madurez patrimonial. Por eso, no debe comprenderse como una secuencia de transacciones ni como una oferta de beneficios, sino como el marco que ordena decisiones, disciplina, tiempo y protección dentro de CripCom.

LECTURA CORRECTA	LECTURA INCORRECTA
Arquitectura de acompañamiento patrimonial de largo plazo.	Producto financiero diseñado para inducir decisiones rápidas.
Proceso por estados de madurez y responsabilidad.	Escalera automática de premios, acceso o conversiones.
Marco que ordena la relación del usuario con CCCoin, CC+, CRE y el ecosistema.	Narrativa comercial que usa estos componentes para vender beneficios.
Camino protegido por reglas, transparencia responsable y separación de capas.	Promesa de rendimiento, presión de avance o competencia entre usuarios.

## BLOQUE 3 — POR QUÉ EXISTE EL CAMINO PATRIMONIAL

El Camino Patrimonial existe porque el principal problema patrimonial de muchas personas no es la falta de instrumentos, sino la ausencia de una arquitectura clara que ordene ahorro, decisiones, disciplina y tiempo. CripCom responde a ese problema con un proceso, no con una promesa.

El ahorro aislado no construye patrimonio por sí solo.

La inversión sin madurez puede exponer al usuario a errores prematuros.

La especulación confunde movimiento con progreso y deteriora la confianza de largo plazo.

### *Lectura práctica*

***El Camino Patrimonial no se mide por una sola acción. Se mide por cómo el usuario pasa del desorden a una relación más consciente, disciplinada y sostenida con su patrimonio. Por eso, la pregunta correcta no es solo qué compró hoy, sino si está construyendo una trayectoria que pueda sostener en el tiempo.***

## BLOQUE 4 — PRINCIPIOS RECTORES DEL CAMINO

El Camino Patrimonial se rige por principios no negociables que protegen al usuario y mantienen coherencia multidecenal dentro del ecosistema.

ESTADO / ETAPA	QUÉ REPRESENTA	LECTURA CORRECTA
Decisión consciente	Reconocimiento del desorden patrimonial y voluntad de empezar un proceso.	Aquí no se exige velocidad; se forma conciencia y criterio.
Base patrimonial	Orden inicial de decisiones y construcción de una base comprensible.	No es acumulación rápida; es coherencia patrimonial.
Disciplina y hábito	Constancia sostenida, tiempo y refuerzo conductual apoyado por CC+.	La continuidad vale más que el impulso puntual.

Siempre el usuario primero. Protección antes que beneficio. Proceso antes que conversión. Tiempo antes que velocidad.

A estos principios se suman reglas de separación de capas, transparencia responsable, comunidad patrimonial por sobre beneficio individual, irreversibilidad histórica y ausencia de promesa de rendimiento.

## BLOQUE 5 — CÓMO SE VIVE EL CAMINO PATRIMONIAL

Desde la perspectiva del usuario, el Camino Patrimonial se vive como una arquitectura de estados, no como una suma de acciones aisladas. El usuario no “consume” el camino; vive dentro de él y avanza cuando su trayectoria muestra coherencia suficiente.

El usuario entra por la App y comienza a relacionarse con CCCoin dentro de un marco patrimonial más amplio.

El camino ordena la compra, la acumulación, la lectura del patrimonio y la disciplina sin reducir todo a una sola transacción.

El usuario puede ver el ecosistema institucional a través de reportes, auditorías y transparencia responsable, sin apropiarse de él.

El avance se mide por madurez patrimonial, no por velocidad ni por comparación con otros usuarios.

Detenerse, pausar o avanzar más lento puede ser una decisión válida dentro de un proceso responsable.

### *Idea central de progresión*

***El usuario no avanza porque hizo más movimientos. Avanza cuando su conducta, su comprensión y su relación con el tiempo muestran suficiente coherencia para sostener el siguiente nivel de responsabilidad patrimonial.***

## BLOQUE 6 — ETAPAS Y ESTADOS DEL CAMINO

El Camino Patrimonial se estructura en estados de madurez. Cada estado representa una forma distinta de comprender, decidir y sostener la relación con el patrimonio.

El camino parte desde la conciencia del desorden patrimonial y la decisión de empezar.

Luego construye una base patrimonial ordenada y hábitos de constancia sostenida.

Más adelante puede aparecer una madurez suficiente para asumir responsabilidades patrimoniales mayores.

Ninguna etapa es premio, castigo ni obligación universal; son marcos de responsabilidad y protección.

Para el usuario, esto significa que el progreso correcto no se mide por rapidez, presión ni volumen aislado, sino por trayectoria, disciplina y comprensión del largo plazo.

SÍ	NO
El CC+ ayuda a sostener disciplina y continuidad dentro del camino.	El CC+ no compra madurez ni habilita conversiones por sí solo.
La transparencia responsable permite comprender el ecosistema y confiar en él.	La visibilidad institucional no convierte al usuario en propietario ni beneficiario individual de la capa institucional.

## BLOQUE 7 — PROGRESIÓN, CC+ Y CONTINUIDAD

La progresión dentro del Camino Patrimonial depende de conducta sostenida, tiempo y comprensión. No es automática, no es transaccional y no responde a incentivos económicos directos.

Dentro de esta lógica, el CC+ actúa como motor disciplinario del camino. Registra constancia, refuerza hábitos correctos y da visibilidad al compromiso del usuario, pero no define por sí solo los estados ni habilita conversiones automáticas.

El CC+ refuerza continuidad.

El tiempo sigue siendo una variable estructural irremplazable.

No existen atajos entre etapas.

Un evento puntual no sustituye una trayectoria.

La pausa puede existir, pero la historia patrimonial del usuario no se borra.

La regla general del camino es que la madurez patrimonial se construye. No se compra, no se acelera artificialmente y no se presume por una sola acción aislada.

### ***Qué NO debe concluir el usuario***

***El Camino Patrimonial no promete resultados. No garantiza que todos lleguen a todas las etapas. No convierte visibilidad institucional en derecho individual. Tampoco autoriza a confundir tenencia de CCCoin, disciplina en CC+ o eventual acceso a productos con progreso lineal asegurado.***

## BLOQUE 8 — VISIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFIANZA

El usuario debe entender que una cosa es caminar dentro de CripCom y otra, distinta, apropiarse de sus mecanismos institucionales. La transparencia correcta muestra lo necesario para comprender y confiar, sin inducir expectativas indebidas.

El usuario puede ver la existencia del CRE, del Activo Subyacente y de la gobernanza mediante reportes y auditorías.

Esa visibilidad no crea derechos individuales sobre la capa institucional.

La información comunicada es pedagógica, responsable y limitada por diseño.

La confianza correcta nace de reglas claras, estabilidad y coherencia; no de sobreexposición ni de promesas.

Por ello, la relación del usuario con el ecosistema debe leerse con prudencia. Ver no es poseer.

Comprender no implica gestionar. Y confiar no depende de una narrativa agresiva, sino de un sistema que se comporta correctamente en el tiempo.

## BLOQUE 9 — CONVERSIÓN PATRIMONIAL Y PRODUCTOS

La conversión patrimonial no es el objetivo del Camino Patrimonial. Es una posibilidad condicionada que puede aparecer únicamente cuando el usuario ha alcanzado un nivel suficiente de madurez patrimonial.

La conversión no es automática ni universal.

El CC-In y los productos patrimoniales operan como extensiones del camino, no como punto de partida.

La habilitación depende de trayectoria, comprensión y responsabilidad integral.

El camino puede cumplirse sin conversión, y la ausencia de conversión no invalida la trayectoria.

Para el usuario, esto significa que convertir patrimonio no es “ganar” ni “llegar”. Es asumir una nueva responsabilidad dentro de una arquitectura que sigue priorizando protección y coherencia de largo plazo.

## BLOQUE 10 — LÍMITES INTERPRETATIVOS Y VOCABULARIO CORRECTO

Este bloque protege la lectura de la guía frente a inferencias excesivas. Su función es dejar claro qué afirmaciones sí caben dentro del documento y cuáles deben rechazarse por ser promocionales, causales o impropias del ADN CripCom.

NO DECIR	SÍ DECIR
<b>El Camino Patrimonial te garantiza avanzar.</b>	El Camino Patrimonial ordena un proceso protegido de madurez patrimonial.
<b>Si compras más, avanzas más rápido.</b>	El avance depende de trayectoria, disciplina, tiempo y comprensión.
<b>CC+ te lleva automáticamente al siguiente nivel.</b>	CC+ es un motor disciplinario importante, pero no sustituye la madurez patrimonial.
<b>El Activo Subyacente o el CRE te pertenecen o te pagan beneficios.</b>	El CRE y el Activo Subyacente aportan estabilidad estructural al ecosistema, no derechos individuales.

Toda comunicación dirigida al usuario debe mantener esta prudencia. Cuando una guía abandona el lenguaje institucional y convierte el Camino Patrimonial en promesa, beneficio o presión de avance, deja de proteger al usuario y deja de ser consistente con CripCom.

## **BLOQUE 11 — CONCLUSIÓN INSTITUCIONAL**

La Guía del Camino Patrimonial no existe para vender una ilusión de progreso rápido. Existe para ordenar la comprensión del proceso patrimonial del usuario dentro de CripCom.

La lectura correcta del Camino Patrimonial combina seis elementos: problema estructural, proceso protegido, principios rectores, estados de madurez, disciplina sostenida y límites de interpretación.

Cuando el usuario entiende esa arquitectura, puede leer mejor su propio avance: no solo qué hizo hoy, sino quién se está volviendo con el tiempo dentro de un sistema diseñado para protegerlo.

### ***Declaración final***

***El Camino Patrimonial debe entenderse como el proceso central mediante el cual CripCom acompaña al usuario en la construcción consciente, disciplinada y protegida de patrimonio. No se compra. No se promete. Se recorre.***